FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENAC DE PERSONAL
INFORME DE GESTIÓN

Bogotá DC SEPTIEMBRE de 2020

1. No. DEL CONTRATO	126-CENAC DE PERSONAL 2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	05 de Febrero de 2020 – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	12-46-101034218 – SECOP II
4. CRP	18720 – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	05 de Febrero de 2020 – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: SERGIO ANDRES ISAZA MEJIA Identificación: C.C. 91.511715 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Cra 9 No. 140-93 Teléfono de contacto: 3202235235 E-mail de contacto: sergioi2011@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TC. ELVIS LEANDRO MEJIA EGAS Cargo: JEFE SECCION JURIDICA Resolución de Nombramiento No. 00081 del 17 de Enero de 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESOR AR A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL EJÉRCITO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO.(02-02-02-008-002) 10 CSF
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EMITIR CONCEPTOS JURIDICOS CUANDO SE HAGA NECESARIO PRESENTAR ANTE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES Y COMANDO EJERCITO. 2. ASISTIR A LAS REUNIONES PROGRAMADAS POR EL COMANDO SUPERIOR CUANDO ESTE LO REQUIERA. 3. ASESORA PROYECTOS DE LEY, DECRETO O RESOLUCIÓN CUANDO EL COMANDO DE PERSONAL O LA DIRECCION DE PERSONAL LO REQUIERA. 4. ATENDER TODO REQUERIMIENTO ESPECIAL EN EL QUE SE NECESITE LA APLICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA EN EL PROCESO ASIGNADO 5. ASESORAR AL COMANDO SUPERIOR EN LA VINCULACIÓN Y RETIRO DEL PERSONAL DE OFICIALES SUBOFICIALES, SOLDADOS Y CIVILES. 6. EMITIR RESPUESTA JURIDICA CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY, A LOS DERECHOS DE PETICION, ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTES DE DESACATO Y DEMAS REQUERIMIENTOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS QUE SE ALLEGAN A LA DIRECCION DE PERSONAL Y COMANDO DE PERSONAL. 7. ASESORAR A LOS JEFES DE SECCION EN EL AMBITO JURIDICO, QUE FACILITEN LA IMPLEMENTACION DE NUEVOS PROYECTOS EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE PERSONAL. 8 VERIFICAR EN MATERIA JURIDICA LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRAMITE POR PARTE DE CADA UNO DE LOS PROCESOS QUE MANEJA LA DIRECCION DE PERSONAL. 9. VERIFICAR EN MATERIA JURIDICA LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN

Escaneado con CamScanner

	TRAMITE POR PARTE DE CADA UNO DE LOS PROCESOS QUE MANEJA LA DIRECCION DE PERSONAL.10. APOYAR LAS INSPECCIONES Y REVISTAS ORDENADAS POR LOS ENTES DE CONTROL Y/O POR COMANDOS SUPERIORES A LA DIRECION DE PERSONAL. 11. LAS DEMAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL OBJETO CONTRACTUAL. OBLIGACIONES GENERALES 1. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2609 DE 2012, ARTICULO 3 EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE POR LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 2. EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA 3. EL CONTRATISTA DEBE CUSTODIAR Y A LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DEVOLVER LOS INSUMOS, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, DOTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, INVENTARIOS Y/O MATERIALES QUE SEAN PUESTOS A SU DISPOSICIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO. 4. EL CONTRATISTA AUTORIZA AL MDN – EJÉRCITO NACIONAL A REALIZAR LOS ESTUDIOS DE SEGURIDAD, COMPROBACIÓN DE LEALTAD, REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DE POLIGRAFÍA Y PRUEBAS SICOMÉTRICAS ANTES Y DURANTE LA CONTRATACIÓN. 5. LAS DEMÁS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO, DOCUMENTO QUE EL CONTRATISTA DECLARA CONOCER, Y QUE HACE PARTE DEL PRESENTE CONTRATO. 6. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL OBJETO CONTRACTUAL **PARÁGRAFO PRIMERO:** INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA ES INDEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA –EJÉRCITO NACIONAL, AGENTE O MANDATARIO. EL CONTRATISTA NO TIENE LA FACULTAD DE HACER DECLARACIONES, REPRESENTACIONES O COMPROMISOS EN NOMBRE DEL MINISTERIO DE DEFENSA –EJÉRCITO NACIONAL, NO DE TOMAR DECISIONES O INICIAR ACCIONES QUE GENEREN OBLIGACIONES A SU CARGO. **PARAGRAFO SEGUNDO**: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA OBLIGACION DE MANTENER EN TODO SUS ACTOS TENDIENTES A LA EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES INTERNAS Y REGLAMENTOS INSTITUCIONALES QUE SE ENCUENTREN DIRIGIDOS A ESTABLECER MEDIDAS DE SEGURIDAD Y TRAMITES INTERNOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISION INSTITUCIONAL, DEBIENDO PRESTAR SUS SERVICIOS DENTRO DEL MARCO DEL RESPETO, DECORO Y BUEN TRATO HACIA EL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCION.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1	2020313001570311	DEFENSA JURÍDICA	SEPTIEMBRE 2020
2	2020313001577551	DEFENSA JURÍDICA	SEPTIEMBRE 2020
3	2020313001577601	DEFENSA JURÍDICA	SEPTIEMBRE 2020
5	2020313001577631	DEFENSA JURÍDICA	SEPTIEMBRE 2020
5	2020313001577851	DEFENSA JURÍDICA	SEPTIEMBRE 2020
1	2020313001577921	DEFENSA JURÍDICA	SEPTIEMBRE 2020
3	2020313001578151	DEFENSA JURÍDICA	SEPTIEMBRE 2020
5	2020313001578381	DEFENSA JURÍDICA	SEPTIEMBRE 2020

Escaneado con CamScanner

	5	2020313001578571	DEFENSA JURÍDICA	SEPTIEMBRE 2020		
	3	2020313001578921	DEFENSA JURÍDICA	SEPTIEMBRE 2020		
	1	2020313001579351	DEFENSA JURÍDICA	SEPTIEMBRE 2020		
	2	2020313001579591	DEFENSA JURÍDICA	SEPTIEMBRE 2020		
	2	2020313001580181	DEFENSA JURÍDICA	SEPTIEMBRE 2020		
	2	2020313001580551	DEFENSA JURÍDICA	SEPTIEMBRE 2020		
	2	2020313001580651	DEFENSA JURÍDICA	SEPTIEMBRE 2020		
	2	2020313001580921	DEFENSA JURÍDICA	SEPTIEMBRE 2020		
	2	2020313001581111	DEFENSA JURÍDICA	SEPTIEMBRE 2020		

- ✓ Revisión Jurídica a catorce (14) respuestas de derechos de Petición elaboradas en la Subsección de Activos y Soldados de la Sección de Nóminas relacionadas con temas salariales.
- ✓ Revisión Jurídica a sesenta y cinco (65) oficios elaboradas en la Subsección de Embargos de la Sección de Nóminas acerca de cumplimientos, suspensiones y acatamientos de medidas judiciales de embargos Ejecutivos o de Alimentos decretados por Despachos Judiciales en contra de Personal de la Institución.
- ✓ Revisión Jurídica a ochenta y tres (83) respuestas de derechos de Petición elaboradas en la Subsección de descuentos de la Sección de Nóminas relacionadas con temas salariales.
- ✓ Revisión Jurídica a trece (13) oficios elaborados en la Subsección de cobros persuasivos de la Sección de Nóminas relacionadas con temas salariales.

1. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. SEPTIEMBRE de 2020

SERGIO ANDRES ISAZA MEJIA
C.C. No. 91511715

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91511715		ISAZA MEJIA SERGIO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA. 8 A # 99-54 AP 304	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7578089	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-09	2020-09	735280578	9410387540	I	2020/10/06	2020/09/07	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$638,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$0	$0			$2,200,000	$11,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$0	$0			$2,200,000	$11,500		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$0	$0			$2,200,000	$11,500		$0	$0	
1	CC	91511715	ISAZA SERGIO	230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS008	30	$2,200,000	$275,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,200,000	$11,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$0	$0			$2,200,000	$11,500		$0	$0

2020/09/07 02:43 PM

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91511715		ISAZA MEJIA SERGIO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA. 8 A # 99-54 AP 304	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7578089	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2020-09	2020-09	735280578	94103875 40	I	2020/10/06	2020/09/07	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$638,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$352,000	$0	$0	$352,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$352,000	$0	$0	$352,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,500	$0	$0	$11,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$11,500	$0	$0	$11,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$275,000	$0	$0	$275,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$275,000	$0	$0	$275,000
TOTAL				1	$638,500	$0	$0	$638,500

2020/09/07 02:43 PM

Escaneado con CamScanner